

## EL EMPLEO DE LA ACCIÓN INTEGRAL PARA CONTRARRESTAR EL NARCOTRÁFICO<sup>15</sup>

Oscar Orlando López Barreto<sup>16</sup>  
Departamento Ejército

### RESUMEN

Este trabajo visualiza de qué manera las actividades de Acción Integral pueden contribuir a la disminución del flagelo del narcotráfico en las regiones de Colombia de mayor incidencia de este factor de inestabilidad. El trabajo determina qué es Acción Integral en el Ejército Nacional de Colombia y cómo es su evolución histórica su empleo y aplicación. Posteriormente se hace un análisis del narcotráfico y de la importancia de la aplicación de la acción integral del Ejército para influir en la disminución del factor de inestabilidad del narcotráfico en las regiones de mayor presencia de cultivos, procesamiento y tráfico. Se termina el documento presentando como se debe acoplar la Acción Integral para enfrentar el problema más

---

15 Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Narcotráfico, control territorial y desafíos para las Fuerzas Militares en el conflicto y en el post acuerdo”, que hace parte de la línea de investigación: “Políticas y modelos en Seguridad y Defensa” perteneciente al Grupo de Investigación “Masa Crítica”, reconocido y categorizado en (B) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0104976 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia

16 Docente e Investigador del Departamento de Ejército de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto. Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión. Se desempeña en áreas de acción integral, operaciones psicológicas, asuntos civiles y cooperación civil y militar, relaciones públicas y actividades de gobierno conjunto e interagencialidad. Especialista en solución y orientación de conflictos de familia. Estudiante de la maestría en seguridad y defensa de la Escuela Superior de Guerra. Email: memoxjaga@gmail.com

desestabilizador y carburante de la existencia de otros factores que incrementan la inseguridad en algunas regiones del territorio nacional. Quien efectúe la lectura del presente capítulo, puede analizar que es primordial y necesario, estudiar el papel del narcotráfico en las FARC-EP, la actividad de este flagelo en regiones como el Catatumbo una de las áreas de mayor afectación y otras regiones del país y su incidencia en el actual proceso de paz.

## **ABSTRACT**

This chapter visualizes how Integral Action activities can contribute to decrease drug trafficking impacts at the most-affected regions due to instability factors in Colombia. The paper establishes what Integral Action is in Colombian National Army and its historical evolution, deployment and applications. Subsequently, the drug trafficking is analyzed as well as the importance of Army Integral Actions applications to influence the decrease of drug trafficking-related instability factors at the regions with higher cultivations, processing and trafficking rates. The chapter ends with conclusions about how to connect the Integral Action to face the most destabilizing factors that increase insecurity in some regions of the national territory. Whoever read this chapter can analyze the primordial and necessary to study the role of drug trafficking in FARC-EP and the impact in regions such as Catatumbo one of the most affected areas and its influence in the current peace process.

## **PALABRAS CLAVES:**

Narcotráfico, acción integral, Catatumbo, amenazas, factores de inestabilidad, desarrollo, seguridad, coca.

## **INTRODUCCIÓN**

Nuestra invitación para comenzar esta lectura es pensar en la pregunta que colocamos en consideración; ¿Cómo el Ejército Nacional, a través de la Acción Integral puede influir en el problema del Narcotráfico en Colombia? y de esta manera comenzar a dinamizar un tema que busca contribuir a la estabilización y desarrollo de nuestra patria. El objetivo del presente trabajo es determinar de qué manera, las actividades de Acción Integral, pueden contribuir a la disminución del flagelo del narcotráfico en Colombia, en las regiones de mayor incidencia de este factor de inestabilidad. Para lograr lo anterior, es conveniente en primer lugar determinar qué

es Acción Integral en el Ejército Nacional de Colombia y cómo ha sido su evolución histórica, determinando algunas consideraciones de su empleo y aplicación.

En segunda medida es conveniente hacer un análisis del narcotráfico para determinar si es considerable la aplicación de la Acción integral del Ejército para influir en la disminución del factor de inestabilidad del narcotráfico en las regiones de mayor influencia. Pero si determinamos la conveniencia es necesario, considerar las recomendaciones de empleo de la Acción Integral, en las regiones de mayor presencia de cultivos, procesamiento y tráfico, para terminar, considerando bajo el concepto de seguridad nacional como se debe acoplar la acción integral para enfrentar el problema más desestabilizador y carburante de la existencia de otros factores que incrementan la inseguridad en algunas regiones del territorio nacional.

El flagelo del narcotráfico soporta la economía de guerra. Por su conducto involucran a los pobladores de diferentes regiones en donde la existencia de diferentes con el cual compran su subsistencia dentro de las regiones donde opera y ejerce cierto control y con el cual se fortalecen en todos sus campos del poder. Les brinda también un conjunto común con la población civil, en el que logran una especie de simbiosis maligna haciendo que los pobladores, por necesidad, queden inmersos como un eslabón más en la cadena del tráfico ilícito de drogas y como accionistas de la lucha insurgente de las FARC. En otras palabras, hacen que la población sea parte del complejo sistema de este grupo subversivo en contra del gobierno.

En síntesis, se puede analizar que es primordial estudiar el papel del narcotráfico en las FARC-EP en regiones como el Catatumbo y otras regiones, así como la incidencia en el actual proceso de paz.

## **LA ACCIÓN INTEGRAL EN EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**

Para comenzar a desarrollar el esquema planteado, conviene recordar que la Acción Integral ha tenido una evolución especial desde los inicios del conflicto en Colombia, tema que amerita ser ampliado, manifestando que es la capacidad de la fuerza para integrar las acciones de sensibilización, cooperación civil y militar, asuntos civiles e integración con la comunidad a través del trabajo perseverante con instituciones, agencias, organizaciones y el sector privado, así como con agencias internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos con el fin de contribuir y apoyar a la victoria militar, al desarrollo regional y la recuperación social del territorio, lo que permitirá fortalecer la gobernabilidad y la consolidación de La Paz.

La acción integral se divide en los procesos de Acción de sensibilización, Cooperación civil y militar, Asuntos civiles e integración con la comunidad. Cada uno de estos procesos deberá estar debidamente organizado y articulado y planeado en todos los niveles, dando gran énfasis al nivel táctico por unas tareas que permitan el acercamiento, la construcción de confianza, sensibilización, cambio de percepción hacia la fuerza y la generación de articulación entre entidades estatales, organizaciones sociales y civiles debidamente constituidas, el sector privado y las pequeñas unidades, permitan por intermedio de sus diferentes programas, campañas, tareas y acercamiento a la oferta estatal, lo cual permite presentar oportunidades de desarrollo, inversión, proyectos en beneficio de las comunidades, como una solución a las necesidades básicas insatisfechas, así como a los indicadores sociales críticos y a la alteración en el comprometimiento en actividades del narcotráfico en toda su ramificación.

Es claro que la acción integral a través de unas de sus capacidades, como lo es el tema de sensibilización a las comunidades, apoya y contribuye a la configuración social, para tratar de desprender las comunidades de los vínculos que produce estar inmerso dentro de la vida ilícita ya sea por el contexto en el que se desarrollan el ámbito local en muchas lugares del territorio o por su actuar directo dentro de este factor de inestabilidad; al mismo tiempo contribuye para y apoya la protección ambiental en aquellas zonas de mayor impacto negativo sobre el ecosistema, trayendo consigo la transformación de conciencia a nivel social y ambiental.

Vale la pena destacar que la acción integral también puede ser considerada como el motor de desarrollo a través del liderazgo e impulso de actividades y sirve en la coordinación permanente de acciones políticas, económicas, sociales, culturales y militares encaminadas al fortalecimiento de las estructuras básicas de las organizaciones del Estado a nivel local y regional, con el fin de garantizar la defensa y la protección de los derechos y libertades de la sociedad Colombiana, para que se logre el goce de una paz justa, digna y duradera, que encamine un adecuado desarrollo y consolidación de las regiones del país.

Para lograr este éxito, se hace necesario que las estructuras organizacionales desde el máximo nivel de las Fuerzas Militares se fortalezcan en su organización, se reestructuren y cambien de denominación de J5 a J9, para ser consecuente con los conceptos internacionales y denominaciones equitativas a nivel OTAN y que las funciones que se cumplan, tengan muy claro cuáles son las capacidades, actividades que se deben llevar a cabo en el nivel estratégico general, que permita convertir en órdenes y misiones de trabajo, las articulaciones que se realizan con las dependencias

del Ministerio de Defensa Nacional y entidades que complementan los trabajos importantes en el marco de la estrategia nacional.

De tal manera, las ordenes y coordinaciones realizadas deben facilitar el cumplimiento del deber a cada una de las fuerzas para que los medios y las capacidades específicas de las fuerzas para que se articulen en trabajos que impacten en las regiones seleccionadas como áreas de atención prioritarias y los municipios priorizados, logrando con esto una verdadera operativización de los planes , una gran unidad de esfuerzo que llegara a beneficiar las áreas locales y regionales más necesitadas y con resultados positivos. Así podemos hablar de acción unificada del estado y de un verdadero control institucional del territorio.

De no lograr este tipo de coordinaciones, no entender que los aspectos más importantes son la focalización de los esfuerzos en las áreas que se requieran y que son identificadas posterior a un estudio de área detallado con el apoyo de las organizaciones de inteligencia, de operaciones de las dependencias de acción integral de manera coordinada con agencias e instituciones del estado, ONG, sector privado, organizaciones internacionales y el concurso de la comunidad, tendremos el empleo de esfuerzos dispersos, en los cuales se perderá tiempo, no incidirá en la solución de los problemas y se alargaran los escenarios para reducir las dificultades. Es por eso que si vamos a enfrentar el tema del narcotráfico realmente recomendamos un verdadero estudio diferencial en cada una de las áreas donde existe el flagelo, que determine el mapa estratégico que enfrentaremos, para no dejar ningún escenario sin atender, incluso el tema del consumo que se ha elevado al interior del territorio y por nuestros nacionales.

Para lograr lo anterior, se hace necesario consolidar una doctrina de acción integral igual para todas las fuerzas sobre todo, recordando que el concepto de acción integral es propio, al integrar esfuerzos que se realizan en otros estados a través de asuntos civiles, relaciones públicas, comunicaciones estratégicas entre otras y que hoy se puede tomar como base los trabajos realizados por el comando general de las fuerzas militares y las jefaturas de acción integral de las fuerzas, así como por el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo del Ejército - CAAID -, quienes tienen casi en etapa final la doctrina conjunta que guiara a las fuerzas en conceptos y aplicación de apreciaciones, como guía en el entrenamiento y operativización.

Es recomendable atender con toda consideración, el extraordinario trabajo realizado por el Centro de educación y doctrina del ejercito al publicar la doctrina DAMASCO, la cual guiara a la institución por muchos años a través de todas sus

publicaciones, partiendo de la piedra angular de ellos, constituido por los Manuales fundamentales MFE 1-0 El Ejército y el MFE 3-0 operaciones. Pero para esta consideración especial es recomendable estudiar de manera puntual el MFE 3-07 Manual fundamental del Ejército de Estabilidad y el MFE 3-28 Apoyo de la Defensa de la Autoridad civil, para articular los conceptos de acción integral y desarrollo con las tareas fundamentales de estabilidad y cuando sea requerido por la autoridad civil en apoyo de la Defensa de la autoridad civil, para impactar en casos de desastres naturales, o hechos producidos por guerras bilógicas, químicas o armas de destrucción masiva, que alteren la tranquilidad y desarrollo de las regiones.

En el Manual Fundamental del Ejército MFE 3-07, hay dos temas de especial importancia para poder realizar un trabajo exitoso en contra de indicadores sociales críticos y de manera especial contra el factor de inestabilidad narcotráfico, y son las implicaciones de los contextos de Enfoque integral y de Enfoque de Gobierno como un todo.

Para poder enfrentar de manera exitosa el flagelo del narcotráfico, se requiere del concurso de muchas instituciones y es por eso por lo que la doctrina Damasco contempla la necesidad de fortalecer el trabajo interagencial e interinstitucional. Por lo anterior la doctrina describe que el enfoque de Gobierno como un todo:

primero integra los esfuerzos de colaboración de las instituciones del Gobierno de Colombia, o de los países que participan en las operaciones de estabilidad, para lograr la unidad de esfuerzo hacia una meta compartida; segundo, permite alcanzar un balance de recursos, capacidades y actividades que refuerzan el progreso hecho por uno de los elementos del poder nacional, mientras se fomenta el éxito en los otros; tercero, se basa en el esfuerzo coordinado e interagencial de todos los elementos que participan en esta clase de operaciones, incluyendo el Ministerio de Defensa Nacional (MDN); cuarto, asegura que las Fuerzas Militares (FF. MM.) puedan impulsar, sincronizar y dirigir todas las capacidades disponibles para hacerle frente a las causas del conflicto y reforzar las instituciones locales, con el objetivo de lograr una paz sostenible (Ejército Nacional, 2016, p. 6).

De esta manera podemos darnos cuenta realmente, que lo que más busca este tipo de enfoque es obtener como se enuncio anteriormente, la Acción Unificada<sup>17</sup> del Estado, pero para eso hay que tener un gran estudio de área y análisis de aspectos políticos, económicos, sicosociales, de seguridad, que bien coordinadas en los ambientes militares serán confrontadas frente a variables como la del tipo de misión, enemigo, tiempo, terreno y consideraciones civiles. Es por esto que “en la AU se integran desde el inicio del planeamiento, complementando los detalles del análisis de la situación y el ambiente operacional, desarrollando integradamente los cursos de acción y evaluando continuamente la situación. Esta integración de esfuerzos civiles y militares, dentro del enfoque del Gobierno, presenta retos complejos. Por una parte, porque los esfuerzos tienen capacidades y perspectivas diferentes. Por la otra, debido a que los dos esfuerzos emplean enfoques y procesos de toma de decisiones diferentes” (Ejército Nacional, 2016, p.6).

Cuando se expresaba la necesidad de integrar capacidades, tal vez es de la mayor importancia, porque en este momento especial es que se requiere vencer, temores, celos, dudas, figuraciones individuales; la única forma de lograrlo es a través de la confianza, el entendimiento y un liderazgo integrado que utilice las capacidades de cada uno para cumplir el mismo objetivo, que como se manifiesta en el argot cotidiano en Colombia ¿Qué todos salgan en la Foto’ y para obtener este propósito que el trabajo de gobierno como un todo sea efectivo, requiere de todos quienes hagan parte del trabajo como socios de Acción Unificada que:

estén representados, integrados y vinculados activamente en los procesos, que compartan un entendimiento de la situación y los problemas a resolver, que busquen la unidad de esfuerzo hacia el logro de las metas comunes, Integren y sincronicen capacidades y actividades, determinen colectivamente las capacidades, las actividades y los recursos necesarios para lograr el éxito de los objetivos comunes y se asignen recursos para compartir información continuamente, asegurando el entendimiento común y la integración de esfuerzos (Ejército Nacional, 2016, p, 7).

---

17 Acción Unificada: Es la sincronización, coordinación, integración y armonización de las actividades entre los sectores del gobierno (político, militar, policial, social, económico y judicial en los niveles nacional, regional, departamental y municipal), el sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional, los organismos de control y formas de participación comunitaria, para lograr la “Unidad de Esfuerzo”. ( Libro Estructural Comité de Revisión Estratégica e Innovación CRE-i5)

Bajo este marco referencial es que las operaciones buscan, incluir:

los esfuerzos para mejorar gobernabilidad, inclusión política y grandes compromisos sociales. Con el apoyo de políticas apropiadas y marcos legales, la construcción de capacidades es un proceso largo, continuo en el que todos los actores contribuyen para mejorar las capacidades humanas, tecnológicas, organizacionales, institucionales y de recursos de la nación anfitriona (Ejército Nacional, 2016 p, 4).

Nada de esto será exitoso si no tenemos el actual contexto que está siendo construido por el Comando de apoyo de Acción Integral y Desarrollo - CAAID, quienes de manera precisa y con la Dirección del Comándate del Ejército nacional, construyen en la actualidad, el contexto operacional de acción integral, para aplicar todas sus capacidades y tareas, en las misiones de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, las cuales serán incluidas den las futuras publicaciones de la Doctrina Damasco, para complementar y facilitar el cumplimiento de la misión a los comandantes militares, tema que abordara el interés en posteriores análisis.

## **ANÁLISIS DEL NARCOTRÁFICO**

Una vez finalizada la fase de diálogos con las FARC para la obtención de una paz estable y duradera y en camino de lograr acuerdos con el ELN, Colombia se alistará para afrontar una etapa de posacuerdo. Grandes retos le esperan al país en materia de seguridad, para lo cual es importante la articulación de todos los entes gubernamentales con la sociedad civil a fin de que se logre mantener ese estado de tranquilidad deseado hoy más que nunca por todos los colombianos. Como bien lo manifestó la politóloga Marcela Prieto, directora del Instituto de Ciencias Políticas “si la firma de la paz concierne básicamente a las partes sentadas en la mesa, la construcción de la paz es tarea de la sociedad colombiana en su conjunto” (citada por Molano, 2014, P. 9).

La presente investigación busca ahondar en el problema del narcotráfico como uno de los principales factores de inestabilidad para la paz, contenidos en el Plan de Estabilización y Consolidación “Victoria” del Ministerio de Defensa Nacional (Plan Victoria, 2016).

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND), reconoce en su contexto que “no cabe duda de que el narcotráfico ha sido un factor determinante tanto de la intensidad como de la prolongación del conflicto armado” (Departamento Nacional de Planeación, 2015, pág. 35), pero reconociendo que “Sin embargo, aún estas estructuras criminales no están derrotadas y sí plantean la posibilidad de prolongar una guerra de baja intensidad impulsada con recursos provenientes del narcotráfico” (Departamento Nacional de Planeación, 2015, P. 40).

En lo referente a la prospectiva, encontramos que “una vasta experiencia internacional enseña que anticiparse a los temas de los que una sociedad tendrá que ocuparse en el posconflicto, presiona y precipita el fin del mismo y sienta las bases para una paz estable y duradera” (Tesillo, 2016, párr. 3). Se demuestra así, la necesidad de ahondar en las consecuencias que en los tiempos de paz pueden trascender con factores de inestabilidad como sin duda lo es el narcotráfico y la necesidad de estructurar detalladamente un análisis que de manera holística identifique las probabilidades para que anticipadamente sean contenidas.

Aunque las Fuerzas Militares tienen definida ya la problemática y priorizada la estrategia, especialistas sobre el tema mencionan que “en la lucha contra el narcotráfico existe evidencia de una mayor efectividad de las políticas orientadas a eslabones específicos de la cadena, en particular, a aquellos donde se genera más valor agregado, como la transformación en cocaína y la comercialización” (Gutiérrez et al., 2016, pág. 2). Sin embargo, el espectro de este factor desestabilizador debe ser mayor, y dentro del PND (2014-2018) se contemplan alternativas como el que “la judicialización por conductas de tráfico, fabricación o porte de drogas, debe permitir la reducción de la oferta de drogas y la criminalidad asociada, sin que ello implique el aumento del hacinamiento carcelario” (Departamento Nacional de Planeación, 2015, P. 515).

Indudablemente, en la transición hacia la paz surgirán elementos desestabilizadores que de no ser atacados a tiempo pueden llevar a generar estados de violencia aún más cruentos que los presentados durante el conflicto mismo. Según lo citado por Schultz (2011, p.84), entre los factores de inestabilidad que surgirán en el siglo XXI se cuentan el secuestro, el lavado de activos, la extorsión, el tráfico de personas y por supuesto el narcotráfico, siendo este último una de las principales amenazas para el país en el período del posconflicto.

Como es bien sabido, los orígenes del narcotráfico en Colombia se remontan a la década de los 70's, entre otras razones debido al aumento del consumo de

drogas estimulantes en los Estados Unidos. Adicionalmente, para los años ochenta aparecieron en el país las primeras organizaciones dedicadas al tráfico de narcóticos, creadas por individuos que vieron en “el negocio” una gran posibilidad de mejorar su economía personal. Fue tal el auge de la producción de drogas ilícitas en el país que para la década de los 90’s, ya Colombia era el principal productor mundial (Rocha, 2001 p.65). A partir de ahí el país siempre se ha mantenido entre los principales productores de cocaína en el planeta, abasteciendo mercados en todos los continentes.

### **EL NARCOTRÁFICO COMO FACTOR DE INESTABILIDAD**

Como se estableció en el análisis anterior, la economía del narcotráfico mueve alrededor de 320 millones de dólares anualmente, cifra que lo convierte en el negocio ilegal más lucrativo del mundo. Debido a los enormes ingresos que genera, este mercado se constituye como el motor financiero de las principales organizaciones criminales transnacionales. Es aquí donde realmente se cimienta la influencia social, política, económica, militar y ambiental de aquellas regiones afectadas por este fenómeno. En consecuencia, la comprensión de sus reales alcances ayuda a dimensionar la capacidad y poderío económico, lo que eventualmente llega a permear todos los sectores de la sociedad, no solo en el nivel local y regional sino en el ámbito mundial (Pontón, 2013).

El narcotráfico es evidentemente, un factor que genera inestabilidad en una nación, haciendo que sus valores se devalúen, la conciencia de sus líderes se contamine y el comportamiento de las nuevas generaciones se ponga en riesgo. Sus alcances, llegan a influir en los diferentes sectores y actores de la sociedad, generando la decadencia de las estructuras de convivencia, la cultura de las buenas prácticas y los acuerdos comunes entre los seres humanos. Así las cosas, en el presente capítulo se presentan algunas de las implicaciones del narcotráfico en aspectos políticos, socio-económicos, ambientales y militares, durante los últimos cinco años, tanto en el contexto nacional como internacional.

### **ANÁLISIS POLÍTICO DEL NARCOTRÁFICO 2011- 2016**

En Colombia, la precariedad del Estado, la debilidad institucional y la indecorosa conducta de muchos funcionarios oficiales han resultado en una connivencia entre la clase dirigente y los carteles ilegales de la droga. Como lo anota Nieto (1996):

la sociedad colombiana no ha logrado construir claras fronteras entre lo público y lo privado, ni desarrollar una ética de lo público. Desde sus orígenes el Estado fue «privatizado», al ser colocado al servicio de los intereses particulares de una pequeña élite (P.1).

Esos intereses particulares de unos pocos, han reemplazado a los intereses nacionales, al punto de llevar al país al borde de una crisis moral que se alimenta de diversos factores. Sobresale entre estos, la cultura del narcotráfico, fenómeno que ha permeado enormemente la institucionalidad, convirtiéndose en una amenaza para la estabilidad del país.

Argumentan Matfess & Miklaucic (2016) que “el Estado en Latinoamérica ha sido bastante efectivo en proveer cobertura, seguridad y acceso a los recursos para unos pocos mientras ignora las necesidades de la mayoría” (P. 27). En el caso particular de Colombia, la permanente intrusión de los carteles de la droga en la política hizo que el Estado olvidara a los más necesitados. Funcionarios oficiales fueron infiltrados por grupos de narcotraficantes, llegando incluso a financiar sus campañas políticas con dineros ilegales. Al mismo tiempo, las necesidades del pueblo iban en aumento y se incrementaba la participación de la sociedad en actividades igualmente ilícitas, pues finalmente y ante la escasez de oportunidades, la gente necesitaba sobrevivir de alguna manera.

La cultura mafiosa en Colombia es un fenómeno indiscutible cuyo punto de inflexión se produce con el asesinato de Luis Carlos Galán a manos del cartel de Medellín y con la controversial participación de sectores políticos comprometidos ya con el narcotráfico. Es a partir de este hecho, que los carteles de la droga comienzan abiertamente a ejercer presión sobre la vida social, económica y política del país. Prueba de ello es que la Constituyente de 1991 se convocó en medio de una crisis gubernamental, donde el Estado reconoce su impotencia para darle salida a los problemas nacionales por los cauces institucionales y permite la influencia del narcotráfico para prohibir la extradición. Se pone así de manifiesto que su influencia ya no era sólo clandestina, sino que tenía la clara determinación de hacerse pública (Quintana, 2010).

Sin embargo, ya para la década de los 80, los carteles del narcotráfico ejercían presión sobre las clases dirigentes a fin de obtener beneficios políticos. Adicionalmente, el dinero fácil tentaba a guerrillas y autodefensas por igual, quienes entraban al negocio de las drogas ilícitas para apalancar sus proyectos políticos. Unos y otros, tanto en la orilla legal como en la ilegal, se encubrían mutuamente

detrás de una falsa cortina que hasta el más ingenuo de los colombianos reconocía. Un claro ejemplo de la presencia de dineros de dudosa procedencia en la política colombiana es el famoso proceso 8000. Respecto a este sonado caso, la revista *Semana* en aquella época se manifestaba de la siguiente manera:

Sin lugar a dudas la narco-financiación de la campaña que llevó a Ernesto Samper a la Presidencia de la República, es el mayor escándalo de la historia política de Colombia. Hasta 1994 se tenía conocimiento de que los carteles de la droga habían financiado algunas campañas a nivel regional, a varios aspirantes al Congreso de la República, y que habían realizado algunos aportes a pasadas campañas presidenciales. Pero con la grabación de los famosos narco-casetes, quedó al descubierto que los traficantes de droga llegaron muy lejos. Según la Fiscalía, en esta oportunidad lograron introducir aportes superiores a los 4.000 millones de pesos con el fin de llevar un candidato a la Presidencia [...]. Fue así como en abril de 1995 nació el proceso 8.000. Durante más de dos años de investigación la Fiscalía General de la Nación y la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia pusieron tras las rejas a importantes personalidades de la vida política, entre ellos senadores, representantes a la Cámara, un procurador general, un ex contralor, y a varios de los más importantes testaferros del cartel de Cali. Hoy, más de 50 personas están respondiendo ante la justicia por el narco escándalo. El propio presidente Samper fue juzgado y absuelto por el Congreso de la República (*Semana*, 1997, párr. 1).

A pesar de los graves escándalos de irrupción de los carteles de la droga en la política, la situación ha seguido creciendo y con tendencia a empeorar, entre otras cosas por la misma corrupción en el sistema judicial y su consecuente impunidad.

La actual corrupción política por cuenta de los dineros del narcotráfico se convierte en una debilidad estructural del Estado para combatir a las nuevas amenazas; amenazas, que hoy en día se encuentran mucho más fortalecidas gracias a sus alianzas con otras organizaciones criminales. Los nexos de la política con los carteles de drogas ilícitas resultan en la defensa de intereses económicos particulares, privando a la sociedad colombiana de obtener lo necesario para su bienestar y desarrollo, es decir para su seguridad. Manifiesta Drumhillier (2014), que “el componente criminal no es autosuficiente para lograr sus objetivos, razón por la cual se apoya en la corrupción estatal para asegurar el cumplimiento de sus pretensiones” (P. 120).

Respecto a los nexos entre los carteles de las drogas ilícitas y el Estado, el escritor Luis Jorge Garay (Garay et al., 2008), se manifiestan de la siguiente manera:

Cuando se agudiza la participación de la mafia en la dinámica de corrupción pública en un Estado, el soborno deja de ser el único mecanismo de persuasión y el beneficio económico el único objetivo perseguido. En estos casos, pueden surgir escenarios de corrupción mucho más complejos que aquellos caracterizados únicamente en el ámbito económico de baja escala.; pueden surgir escenarios complejos de captura del Estado y, eventualmente, de reconfiguración cooptada del Estado (P. 10).

Dineros ilícitos, corrompen funcionarios oficiales a tal punto que estos en muchos casos, omiten el cumplimiento de sus deberes constitucionales, ya que previamente han sido “comprados” con dineros de procedencia dudosa. Al respecto, el pasado 6 de abril, en conversatorio promovido por la casa editorial El Tiempo, el Fiscal General, el Procurador y el Contralor afirmaron categóricamente que “la corrupción permeó todos los sectores de la vida nacional y si se la deja seguir avanzando, puede atentar contra la democracia misma” (El Tiempo, 2017, párr.2). Débiles funcionarios, hacen débil a un Estado que cada vez es más impotente para hacer frente a las amenazas contra la seguridad, pilar fundamental de la sociedad.

## **ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO 2011-2016**

Inicialmente, Colombia se mostró al mundo como la nación productora de hoja de coca y sus derivados; en los años 80 los carteles de Medellín y Cali eran los responsables de casi la totalidad de la cocaína que entraba a los Estados Unidos. Con el tiempo esa realidad fue cambiando y el escenario que se presentaba en el 2012 era de un país que además de productor se convirtió en consumidor, esto reflejado en las cifras de la UNODC que muestran que en ese año el 20% de la cocaína y el 70% de la marihuana producida en el país se quedaba para el consumo interno. El panorama social era preocupante debido al aumento del consumo de sustancias psicoactivas dentro del país. En el contexto internacional, la situación también era alarmante pues “en 2012 se informó de un total aproximado de 183.000 muertes relacionadas con las drogas” (UNODC, 2014, p. 1); este último dato en términos globales.

Para el año 2013 el narcotráfico y su consecuencia social más perturbadora, la delincuencia común habían crecido tanto que impactaron la economía colombiana

generando una desaceleración su crecimiento, a pesar de que en ese año se logró mantener estable el total de cultivos ilícitos en el país, “Los resultados del censo muestran que al 31 de diciembre de 2013 Colombia tenía 48.000 hectáreas sembradas de coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país; la misma cantidad reportada en el 2012”(SIMCI, 2013, p. 13). Sin embargo, esta cifra refleja que, a pesar de los esfuerzos del gobierno en la lucha antidroga y las campañas de erradicación de cultivos ilícitos, el negocio ilegal seguía siendo lucrativo y por lo tanto vigente. El impacto en la parte social colombiana venía siendo la misma de los años 80, reforzando la idea en las clases más bajas de que el éxito y la fortuna rápida eran una opción real, renunciando incluso a toda idea de logros a largo plazo.

Por otro lado, y contribuyendo aún más al agravamiento del problema, los medios de comunicación empezaron a plagarse de series que mostraban la historia de los grandes capos de la droga. Estas series, una vez proyectadas en Colombia- en horario triple A y con rotundo éxito- eran vendidas al resto del mundo, haciendo una apología al delito en su intento de supuestamente mostrar un documento histórico.

En el año 2014, la globalización se convierte en un aliado de los grupos narcotraficantes brindándoles nuevas oportunidades de diversificar su accionar delictivo promoviendo su expansión En Colombia se muestran nuevos grupos como los Urabeños, Rastrojos y el ERPAC que inician su incursión en el narcotráfico aun regido en su gran mayoría por las FARC. En el ámbito mundial, la UNODC en su informe anual “calcula que 1 de cada 20 adultos, es decir, alrededor de 250 millones de personas de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una droga en 2014” (UNODC, 2016, p. 11). En ese mismo informe, se refleja la preocupante prospectiva con respecto al continente asiático donde sus habitantes debido al aumento de su poder adquisitivo han mostrado también un aumento en el consumo de drogas, proyectándose como una gran población consumidora. Si no se atiende por parte de las autoridades esta situación, se desbordará la capacidad de demanda, creando un mercado mayor de drogas ilícitas en ese continente. “Las tendencias observadas en el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico varían de una región a otra, y algunas subregiones, como Asia sudoriental, han notificado un aumento del consumo de metanfetamina” (UNODC, 2015, P. 12).

En el año 2014 se da en el plano mundial un incremento del poder adquisitivo en un gran porcentaje de la población de Asia como se había predicho en el año 2013. En cierta medida, esto debió tornarse como una buena noticia y un indicador de desarrollo de la región; sin embargo, en el contexto de la problemática del narcotráfico esto alteró los indicadores de consumo de drogas ilícitas en esta región

del mundo y las autoridades asiáticas dedicadas a combatir este flagelo no dieron abasto. De igual manera en EE. UU., un país abanderado de la lucha antidrogas, el consumo sigue siendo alto, debido principalmente a que “la cifra de cultivos de coca en Colombia también sufrió un importante incremento al pasar de 48.000 ha en 2013 a 69.000 ha en 2014” (SIMCI, 2015, p. 13), droga que en su mayor parte iba a abastecer el consumo de los EE. UU.

En el año 2015, paralelamente a la celebración de los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC, el consumo y la producción en el país tuvieron un incremento. A consecuencia de la guerra contra el narcotráfico, los grandes carteles de la droga mutaron a organizaciones fragmentadas más difíciles de combatir por parte de las autoridades. Igualmente, las ganancias pasaron de ser centralizadas, a ser distribuidas en varias manos lo que complicó aún más la lucha contra el narcotráfico. Al respecto, uno de los principales medios escritos de país, se pronunciaba así:

Hay diferencias muy importantes y fundamentales. Ahora las organizaciones en general son más pequeñas y son más especializadas. Anteriormente había unos grupos que se llamaban carteles que tenían sus propios laboratorios de procedimiento y sus redes se extendieron hasta Estados Unidos y Europa. Ahora la industria es más fragmentada, existen más grupos pequeños, y algunos de estos tienen miembros que trabajaban en los carteles. Esto me llama la atención como continúan con su experiencia del pasado, ahora existen narcotraficantes que están involucrados en el negocio utilizando la misma experiencia que creció durante los años que trabajaron en los carteles” (Semana, 2017, párr. 6).

Fue así como el microtráfico se convirtió en el negocio ilícito de moda; esto sumado a la cultura ya existente del éxito rápido, dio la oportunidad a que se presentara un fenómeno social impresionante donde en cada barrio marginado de cualquier ciudad del país se podían ubicar entre dos y tres lugares de expendio, mejor conocidos como “ollas”. De nuevo se intensificó la lucha de territorios entre pandillas que finalmente mediante el negocio del microtráfico encontraron una manera de lucrarse de forma fácil y rápida. Como consecuencia, se presentó una gran problemática, puesto que ya no se debía enfocar los esfuerzos hacia carteles poderosos y con una organización de cierta forma rastreable y reconocible, sino que ahora el problema se había multiplicado por miles; varios minicarteles controlaban la producción y el expendio de drogas ilícitas. Por si fuera poco, el poder y capacidad delictiva que les proporcionaba este ingreso resultaba en una ecuación de violencia,

problemas sociales y consumo. El único gran cartel que mantenía vigencia era el de las FARC quienes seguían controlando la producción del país en un gran porcentaje.

En el plano internacional, para la fecha en el informe de la UNODC del 2017 aparece el siguiente dato “Se calcula que unos 250 millones de personas, es decir, alrededor del 5% de la población adulta mundial, consumieron drogas por lo menos una vez en 2015” (UNODC, 2017, P.9). Además, las economías en el orbe mostraban diferentes órdenes y tendencias, y como consecuencia de todo esto se podía encontrar en Canadá drogas provenientes de Afganistán, y en Asia drogas provenientes de Suramérica y Centroamérica. El problema de salud pública a nivel mundial como ya era costumbre todos los años aumentaba con la aparición de nuevos consumidores, pero en este año sucedió algo muy particular los nuevos consumidores no eran exclusivos de una sola droga, sino que eventualmente probaban o usaban distintas drogas, fenómeno presente especialmente en aquellas personas que empezaban en el hábito del consumo. De igual forma, la oferta en el mercado negro variaba, las autoridades se encontraron ante un sin número de nuevas sustancias psicoactivas complicando la posibilidad de una lucha efectiva contra este flagelo.

“De acuerdo con las estadísticas presentadas por La Oficina Nacional para la Política de Control de Drogas (ONDCP), las agencias de monitoreo de EE.UU. registraron 188.000 hectáreas sembradas con coca en el año 2016” (El Tiempo, 2017, párr. 2). A pesar de los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico y la erradicación manual que se cumple en diversos sitios de la geografía de Colombia, principal abastecedor del mercado de drogas en los EE.UU., los esfuerzos fueron insuficientes debido a la falta de una intervención efectiva y decidida del Estado. Si los cultivos ilícitos no son reemplazados por cultivos lícitos, productivos y sostenibles es imposible que estos primeros desaparezcan. Por lo general, estas regiones carecen de los servicios básicos, de programas de educación, vías y proyectos sociales, en general de la presencia del Estado, por tal motivo su único modo de subsistencia se sustenta en los cultivos ilícitos.

En el mundo para este mismo año el flagelo seguía igual, no había gran variación en las estadísticas, los grandes países productores continuaban con su oferta y los países consumidores con su demanda. Sin embargo, las naciones del mundo ya empezaban a entender el problema de las drogas como uno de gran envergadura dentro de las políticas de salud pública. De igual manera, en países como EE.UU. la población empezaba a ver con otros ojos drogas como la marihuana, generándose un cambio en la cultura del consumo. Ejemplo de esto, fueron las votaciones en algunos estados donde la gente se inclinó a favor del consumo no médico con fines

recreativos, enviando un mensaje equivocado para el mundo, puesto que este país es uno de los abanderados en la lucha contra las drogas. Al parecer, hay una política de Estado, pero no un sentir de la población en general.

Como conclusión, se debe entender en primer lugar que el problema del narcotráfico radica más en una cuestión de alta demanda. Si se quiere atacar el verdadero problema, el esfuerzo se debe enfocar en el consumidor. Se deben implementar programas de prevención, intervención y rehabilitación, en una acción unificada tanto dentro de los países como a través de colaboración internacional. Mientras exista la demanda, por simple lógica existirá la oferta y el problema iniciará de nuevo su círculo vicioso.

En segundo lugar, en la parte social todo inicia desde el cultivo ilícito, ya que el campesino no tiene más opción que sembrar este tipo de cultivos, bien sea porque es lo único que de verdad le genera un ingreso o por es obligado a sembrarla. En este aspecto, se puede ayudar a través de programas sociales de inversión en la parte agrícola y social, llevando educación, progreso, tecnología e infraestructura a estas zonas alejadas del país, para que así el sector que produce el arbusto de hoja de coca o la planta de marihuana reemplace estos cultivos por los tradicionales.

Finalmente, las autoridades encargadas de contrarrestar este flagelo deben hacer un cambio de mentalidad y entender el problema desde una óptica más amplia. Se debe desarrollar donde se vean comprometidas todas las instituciones del estado, dándole herramientas a las fuerzas del orden para actuar con mayor rapidez y eficacia. Igualmente, se debe llevar a cabo una definición de roles donde cada institución tenga claro sus funciones y las ejecute dentro un engranaje sincronizado. Como complemento, las fuerzas de seguridad deben ser imparciales, transparentes, eficaces y esencialmente garantes de los DD.HH. a fin de darles una legitimidad no solo dentro de la población civil sino ante los ojos de la comunidad internacional.

Si el flagelo del narcotráfico hubiera sido entendido desde sus inicios como un problema de economía social y el consumo como un problema de salud pública, y se hubiera actuado en consecuencia, se tendría en la actualidad un panorama muy distinto. Sin embargo, el pasado no se puede cambiar, pero si se aprende de él, se puede muy seguramente no cometer los mismos errores y encontrar soluciones más acordes a la realidad.

## **ANÁLISIS MILITAR DEL NARCOTRÁFICO COMO FACTOR GENERADOR DE VIOLENCIA 2011-2016**

El mundo se ha enfrentado a fenómenos persistentes que pueden desestabilizar cualquier Estado. Desde Latinoamérica, Europa y hasta en África Occidental las autoridades han iniciado procesos de cooperación de lucha contra el narcotráfico y las rutas de comercio ilegal. La UE conformó el Plan de Acción Global de la UE llamado “Lucha contra el tráfico de la ruta de la cocaína” (Ameripol, 2013, p. 15), uno de los proyectos financiados por este plan es el AIRCOP, una iniciativa contra el tráfico de carácter multiagencial que apunta a fortalecer las capacidades de detección, interdicción e investigación de los aeropuertos participantes que se encuentran en países que son puntos de origen o tránsito de las rutas utilizadas para el tráfico de las drogas ilícitas (UNODC, 2015). Para Latinoamérica y el Caribe se constituyen herramientas para las autoridades con funciones coercitivas, fiscalizadoras o judiciales, pero el reto va más allá.

En Colombia esta lucha ya es familiar, desde hace más de 40 años, las Fuerzas Armadas de Colombia combaten todos los días el fenómeno del narcotráfico, pero ¿cómo lo ha hecho? Alejo Vargas dice que la seguridad “siempre se plantea como respuesta, preventiva reactiva, frente a amenazas riesgos de diversa naturaleza” (Vargas, 2006, p. 8).

### **PLAN COLOMBIA**

Las capacidades evolutivas de las redes del narcotráfico hacen que Colombia se haya convertido en un laboratorio de iniciativas militares y policiales de seguridad nacional. El contexto del país inmerso en un conflicto armado de carácter no internacional con grupos insurgentes en zonas del territorio donde el Estado no llega, son perfectas para el cultivo y producción de la coca y la marihuana. Un aspecto como la narcotización de las guerrillas como fuente de financiación, hace que la violencia de los grupos ilegales logre crecer en hombres y en armas y con ellos sus actos delictivos. Incluso, con las grandes cantidades de dinero ilegal presente en sus arcas, logran traspasar fronteras.

Sin embargo, cuando el fenómeno es transnacional aparecen soluciones comunes como el Plan Colombia de Estados Unidos. En efecto, “el fin de la guerra y la búsqueda de la paz se entendieron como el principal fin del Plan Colombia 1, pero en su segunda y definitiva versión el objetivo del plan fue la lucha contra el tráfico de drogas” (Guevara, 2015, p. 64). Una de las estrategias de este plan que más influyó

en el campo militar fue la reestructuración de las Fuerzas Armadas, a fin combatir eficientemente el narcotráfico y con ello iniciar la búsqueda de la paz.

En los albores del milenio, el propio Gobierno reconocía que “las aspiraciones del pueblo colombiano, y las labores de su gobierno, han sido frustradas por el narcotráfico, y esto ha dificultado los esfuerzos del Gobierno en el cumplimiento de sus deberes constitucionales” (Presidencia de la República, 2000, p. 8). Colombia en pro de su defensa nacional, necesitó reestructurar y modernizar sus Fuerzas Armadas, recuperar el estado de derecho que se estaba perdiendo, y con el tiempo lograr proporcionar la seguridad en todo el territorio. En ese sentido la evolución de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia, son referentes para lucha contra el narcotráfico.

## **LA ESTRATEGIA MILITAR**

La Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas en Colombia contempla acciones para controlar y combatir el flagelo en toda su cadena delictiva. Se fundamenta en una ofensiva simultánea contra todos sus eslabones: cultivos ilícitos, producción, tráfico, interdicción, comercialización, lavado de activos y otros delitos conexos. Adicionalmente se atacan las ganancias derivadas de este negocio y el aumento del consumo. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013, p. 30).

Para el 2012 la ofensiva militar ya había dado resultados, tanto en la disminución de cultivos ilícitos como en la cantidad de individuos miembros de los grupos armados al margen de la ley que se financiaban de la coca principalmente. La Policía incorporaba como objetivo la lucha definitiva contra el narcotráfico, a la vez que se articulaba con los objetivos de seguridad y defensa nacional en una política antidrogas de llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos (Policía Nacional, 2012).

La combinación de la aspersión aérea, la erradicación manual y la profundidad en las operaciones militares fue definitiva; el mejor ejemplo es la Fuerza de Tarea Conjunta Omega., la cual a través de “la lucha contra el narcotráfico en el 2016 en la jurisdicción sobre toda la campaña fue del 136%, teniendo en cuenta la mejoría paulatina y permanente en la incautación de insumos y erradicación de cultivos” (Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 2016, p. 24). Uno de los puntos que define que este tipo de organizaciones militares son exitosas y deben multiplicarse, es el concepto de acción unificada.

En los análisis de los resultados de operaciones como la JM, que incluyó la participación de la Brigada contra el narcotráfico, se pudo evidenciar que la dinámica ofensiva de las FARC en los años 2004, 2005 y 2006 descendió significativamente. El enfoque estratégico, en ese momento desplegado desde el alto Gobierno y tomado por las tropas en una maniobra ofensiva, resultó en “la consecución de unos resultados operacionales con efectos estratégicos en la seguridad nacional” (Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 2016, p. 33).

Con la aparición de la aviación militar con unidades como la División de Aviación y Asalto Aéreo se desarrollan capacidades de prevención, erradicación e interdicción. Esta unidad se convierte en el elemento que cambia la balanza a favor del Estado debido a que provee la movilidad de las tropas para llegar en profundidad a la retaguardia del enemigo atacando en este caso sus laboratorios de producción de narcóticos desarticulando sus esquemas económicos. El gobierno entendió la importancia de aplicar teorías como las de Douhet quien decía que “El avión tiene la libertad completa de acción y dirección; puede volar hasta y desde cualquier punto de la brújula en el menor tiempo en línea directa por cualquier ruta que se considere conveniente” (Douhet, 1927, p. 5), combinadas con la del coronel estadounidense Jhon Warden III sobre el uso de la Fuerza Aérea como “poder estratégico contra el centro de gravedad enemigo” (Warden, 1988, p. 1). Fue así como gracias a la combinación del poder terrestre y aéreo se logró atacar directamente a los miembros del secretariado de las FARC, obligándolos a negociar.

Después del apoyo económico internacional recibido por Colombia, mayormente por los Estados Unidos, el gobierno entendió la importancia de continuar con la reestructuración militar. Se diseña así, La Guía de Planeamiento Estratégico de 2016, la que incluye en su sexto objetivo “transformar y modernizar de forma continua el sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública” (Ministerio de Defensa Nacional, 2016, p. 56). Queda demostrado que se entienden los retos que amenazan la seguridad después del acuerdo de paz con las FARC en transición a la legalidad desapareciendo como grupo armado.

Es claro, que otras estructuras criminales harán lo posible por apoderarse del negocio del narcotráfico, pero con la diferencia que su motivación no será llegar al poder sino simplemente lucrarse económicamente, lo que deja en el futuro próximo una nueva guerra mucho más asimétrica para las Fuerzas Armadas. El reto es mayor, pues los grupos criminales mutan, se atomizan y se vuelven cada día más asimétricos. Es evidente que desde que se mantengan las capacidades militares se

lograrán los resultados en la lucha del Estado contra el narcotráfico. Las políticas de Estado, aunque en su esencia son constantes, también han evolucionado y se han adaptado a las nuevas amenazas. La fuerza pública necesita seguir reorganizándose con herramientas jurídicas aplicables, y en general con una acción unificada por parte del Estado para combatir a los nuevos grupos armados organizados.

Con la implementación de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad y los planes “Espada de Honor” y “Corazón Verde”, en el período de Gobierno 2010-2018, se han neutralizado “más cabecillas de organizaciones financiadas por el narcotráfico disminuyendo los cultivos sustancialmente en un 58% en relación con las presentadas en su pico más alto registrado en el 2000” (Ministerio de Defensa Nacional, 2016, pág. 12). Igualmente, el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016 - 2018 se construyó bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País”, la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País” y el documento maestro de Transformación y Futuro de la Fuerza Pública - 2030.

El Objetivo número 4 de la guía de planeamiento estratégico 2016-2018, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, ordena a sus Fuerzas Armadas, combatir las nuevas y tempranas expresiones del crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública. Este objetivo define una de tres metas que directamente ataca el flagelo del narcotráfico buscando disminuirlo de manera sistemática junto con sus delitos conexos.

Entonces si Colombia ha logrado la capacidad militar en la lucha contra el narcotráfico ¿por qué aumentan los cultivos ilícitos? Definitivamente, el fenómeno continuará si el gobierno no se establece en todas las áreas grises, controlando sus fronteras porosas no solo con la presencia militar que siempre ha predominado, sino de todas las entidades estatales. Se requiere el desarrollo efectivo de esas áreas olvidadas, creando comunidades que rompan sus vínculos económicos con los grupos que se lucran del tráfico, micro-tráfico, cultivo y demás delitos conexos generadores de violencia. A cambio, el Estado debe ofrecer oportunidades de economías legales a aquellas comunidades que no conocen otra fuente de ingreso diferente al narcotráfico.

Cuando se consolide la acción unificada del Estado aprovechando las capacidades militares mediante una verdadera presencia que permanezca en el tiempo, y que no solo se limite al aspecto de seguridad, sino que genere infraestructura, salud, educación y fuentes de ingreso que sustituyan las economías ilegales, la

hegemonía estatal en materia de lucha contra el narcotráfico será confirmada. Se ha hecho mucho, hay que reconocerlo; incluso desde el exterior también se reconoce, “la increíble transformación de Colombia ha hecho del país un líder y un modelo para toda la región (...). ¿Antes preguntábamos, ‘qué puede hacer Estados Unidos para Colombia?’ Ahora es, ¿qué podemos hacer con Colombia?” (Blinken, 2015). Una clara muestra de la cambiante posición internacional en reconocimiento a lo que hasta ahora se ha logrado en la lucha contra el narcotráfico.

Pero tal vez el tema de mayor interés al que hay que darle importancia es a los motivos por los cuales crecieron los cultivos, que bien especificado por el alto consejero para el Posconflicto Doctor Rafael Pardo, contempla temas como el incremento del valor del Dólar, el incremento del consumo, pero delicado para la planificación y búsqueda de soluciones es tener en cuenta lo manifestado por el Gobierno, cuando dicen que:

estamos convencidos de que también incidió lo que se acordó en el proceso de paz, que estimuló a muchos a sembrar porque sabían que vendría un programa. Este solo se concretó a finales de enero pasado, pero se viene hablando de la iniciativa desde hace dos años” (Semana, 2017, párr. 3).

Este aspecto que se comenta, acompañado de soluciones como entrega de beneficios monetarios, conducirá al incremento de familias cultivadoras de coca, marihuana o amapola y al crecimiento de unidades familiares en las 26 áreas de concentración donde se encuentran las FARC; agregándole a este episodio la creación de un sinnúmero de cooperativas cocaleras, con las cuales tocaría interlocutor con dificultad para ponerse de acuerdo en los procesos de erradicación, acompañado lo anterior de un crecimiento de guardias campesinas e indígenas que comienzan a solicitar temas como control territorial o autonomía territorial, control territorial, colocando en riesgo temas como la integridad territorial, que podría ser interpretado por muchos, como incumplimiento a lo que manda y establece la constitución política de Colombia para las Fuerzas Militares y de Policía.

Estos ejemplos ya están documentados como lo es el caso de Caño Indio en la región del Catatumbo, en donde una población con grandes índices de indicadores sociales críticos presentes, alta presencia de cultivos de coca, se convirtió en una Zona Veredal de transición y normalización, pero en donde se crecieron las familias de un momento a otro, porque recibirían los beneficios indicados por el Gobierno, incrementado incluso las amenazas y enfrentamientos internos.

La figuración de Caño Indio desde que se convirtió en una de las zonas veredales de las Farc, ha estado marcada por la coca. Por falta de acuerdos sobre las condiciones para sustituir las 220 hectáreas que se calcula están sembradas en sus tierras fue que esa vereda casi termina descartada para la transición de ese grupo armado; por la coca fue que en los últimos meses la población de Caño Indio casi que se duplicó (pasó de tener 38 a familias en 2015 a 72 en 2017) -algunos dicen que buscando la plata de la erradicación-; y por los beneficios de la sustitución es que hoy hay un pulso de poder (Prieto, 2017, párr. 5).

Si se analizan los hechos con antelación, en todas las regiones donde existen actualmente zonas veredales de transición y normalización, con anticipación se fortalecieron organizaciones sociales, las cuales han procurado mantener el manejo de comunidades, donde muchas de ellas se han manifestado en contra de sus posiciones y no quieren que sean sus intermediarios. Estos campesinos desean que los acuerdos se realicen con los representantes del gobierno directamente. Si nos descuidamos corremos el riesgo de alterar situaciones y volver las áreas mucho más inestables, como ya se refleja en el Catatumbo, donde las amenazas cada día son mayores y la zozobra camina por los territorios donde el mal del narcotráfico está presente y produce daños en la sociedad. Este aspecto se corrobora cuando Prieto (2017) nuevamente escribe las siguientes líneas:

El detonante tuvo lugar desde septiembre, cuando la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat), una organización políticamente afín a las Farc, se autoproclamó la vocera de esa vereda, y sus peticiones al Gobierno para la sustitución empezaron a diluir la negociación con los campesinos (párr. 7).

En ese entonces, además de que se empezó a correr la voz de que quienes no estuvieran afiliados a esa organización no serían beneficiados con los acuerdos, las directivas de Ascamcat empezaron a aparecer recurrentemente en la vereda.

Antes de los anuncios, según seis fuentes de la zona, entre campesinos y autoridades locales y sociales, no era tan común que lo hicieran pues sus líderes están dispersos en los 11 municipios del Catatumbo y su sede oficial está en Cúcuta.

Como el rumor fue desmentido por los funcionarios y autoridades que empezaron a visitar la zona, desde ese entonces un grupo de campesinos tomaron

la decisión de reunirse con la Pastoral y la Diócesis de Tibú, para que los ayudara a conformar una asociación propia.

Según le dijeron tres campesinos de la vereda a La Silla, la idea de una nueva asociación tuvo acogida porque con Ascamcat ‘no se podía opinar’ (Prieto, 2017, P. 11).

## CONCLUSIONES

1. La participación de todas las instituciones del Estado para combatir este factor de inestabilidad que subsidia los demás factores, se hace urgente. No se pueden dejar instituciones solas en los escenarios que requieren de la pluralidad de capacidades estatales, las cuales deben ser enfocadas a debilitar el narcotráfico en toda su cadena de valor. Las Fuerzas Militares tienen una gran fortaleza y se llama Acción Integral y Desarrollo, que tiene la capacidad de integrar las capacidades existentes en ella, a la Acción Unificada del estado, de manera coordinada, articulada y sincronizada.

2. Si Colombia es líder en la producción mundial de clorhidrato de cocaína, es obligación del Estado liderar la coalición internacional y marcar el derrotero en la estrategia global que acabe con este factor generador de inestabilidad en la sociedad actual. Por eso el esfuerzo de transformación que cumple actualmente las Fuerzas Armadas de Colombia y de manera especial el Ejército Nacional, servirá para enfrentar las amenazas transnacionales y los problemas internos del país.

3. La pérdida de recursos naturales por buscar terrenos donde sembrar la mata de coca, está afectando la biodiversidad del país. Se deben tomar las medidas que penalicen severamente el cultivo en áreas protegidas y que a la vez recuperen el medio ambiente y desestimulen toda condición de afectación que en un futuro trate de resurgir. Para este esfuerzo existe toda una plataforma de medios y herramientas comunicacionales en las Fuerzas Militares, las cuales tienen la capacidad de integrar las existentes en todas las organizaciones del país y realizar un esfuerzo interinstitucional de sensibilización.

4. El seguimiento adecuado a los capitales de dudosa procedencia debe ser riguroso, evitando con ello los blanqueos de capital que desequilibran el desarrollo económico y dan lugar a delitos conexos que afectan la seguridad de la Nación.

5. Se debe entender que el problema del narcotráfico radica más en una cuestión de alta demanda. Si se quiere atacar el verdadero problema, el esfuerzo se debe enfocar en el consumidor. Se deben implementar programas de prevención, intervención y rehabilitación, en una acción unificada tanto dentro de los países consumidores, como a través de compromisos internacionales.

6. En la parte social, todo inicia desde el cultivo ilícito, ya que el campesino no tiene más opción que sembrar este tipo de cultivos, bien sea porque es lo único que de verdad le genera un ingreso o porque es obligado a sembrarla. En este aspecto, se puede ayudar a través de programas sociales de inversión en la parte agrícola y social, llevando educación, progreso, tecnología e infraestructura a estas zonas alejadas del país, implementando la Campaña Fe en Colombia.

7. La legislación se debe ajustar a la realidad del narcotráfico en el país. De poco sirven los esfuerzos de los organismos de seguridad, si la justicia no opera en la debida forma. Se deben brindar las herramientas necesarias para que se castigue ejemplarmente a quienes hacen parte de la cadena del narcotráfico. Adicionalmente, se debe propender para que ninguno de los actos relacionados con este delito se quede en la impunidad.

8. Se debe hacer una cruzada nacional contra la corrupción, la que sin lugar a dudas ha tenido mucho que ver con el narcotráfico. Como complemento, las fuerzas de seguridad deben ser imparciales, transparentes, eficaces y esencialmente garantes de los DD.HH, a fin de fortalecer y seguir incrementando la legitimidad no solo ante la población civil sino ante la comunidad internacional.

9. Si queremos destruir la cadena del narcotráfico debemos atacar el centro de gravedad de las amenaza, que en los niveles más bajos es la población civil a la cual pretenden manipular a su antojo, quitar el flujo de caja para las organizaciones delincuenciales amadas y cortar su crecimiento así como su capacidad de constreñimiento y como estado ganarnos la territorialidad y gobernabilidad, estando presentes en todos los escenarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbas, H. (2014). *The Taliban Revival. Violence and extremism in the pakistan-afghanistan frontier*. Llandysul, Ceredigion, Wales. Yale University Press.
- Acosta, L. (2016). FARC siguen involucradas en narcotráfico pese a negociación de paz: Policía de Colombia. Reuters América Latina. Recuperado de <http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKCN0X92L5>
- Acta de acuerdo. (1996). Acta de acuerdo entre el Gobierno nacional y los campesinos e indígenas marchistas del Departamento del Caquetá, Florencia. 12 de septiembre de 1996.
- Acuerdo final. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, p, 101. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament. (2007). *Escola de Cultura de Pau, 2007, Criterios para abordar el narcotráfico en una agenda de negociación, Documentos anexos*, Recuperado el 16 de abril de 2017, de:
- Agro-Tech. (2015). Conoce más sobre la clasificación 2 A de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Recuperado de <https://hablemosdelcampo.com/agrotech/cafe-glifosato-causan-cancer-conoce-la-clasificacion-la-iarc/>
- Aguilera, M. (2012). *FARC: Auge y Quiebre de su Modelo de Guerra. Análisis Político*.
- Aguilera, M. (2014). *Guerrilla y Población Civil 1949 – 2013*. Bogotá, Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica.

- Alfonso, Munera. (1998). El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1810.
- Ameripol. (2013). Análisis situacional del narcotráfico «una perspectiva policial». policial, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas., Bogotá.
- Arango, C. (2010). Respice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. Medellín: Revista Historia y Sociedad, No. 19.
- Armada Nacional. (2003). Plan Estratégico Naval 2003-2006. Bogotá.
- Armada Nacional. (2004). Informe Combatiendo al Narcotráfico. Contribución de la Armada Nacional a la lucha contra el narcotráfico. Bogotá: Dirección de Desarrollo Institucional.
- Armada Nacional. (2015). Plan Estratégico Naval 2015-2018. Bogotá.
- Armada Nacional. (2015). Presentación de la Dirección contra las Drogas. Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el narcotráfico. Cartagena.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2000). Resolución A/RES55/25, Anexo I, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Artículo 2. Definiciones Para los fines de la presente Convención, p. 1
- Asamblea Nacional. (1991). Constitución Política de Colombia. Arts., 3, 26, 79, 80, 90, 334. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=4125>
- Atehortúa Cruz Adolfo León y Rojas Rivera Diana Marcela. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. En: Historia y Espacio N° 31
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2015). Resolución1214. Por la cual se adopta una medida preventiva de suspensión de actividades en virtud del principio de precaución. Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://justiciaambientalcolombia.org/2015/10/02/resolucion-glifosato/>
- Ayoob, Mohammed (1995). The Third Security Predicament. Boulder: Lynne Reiner Publisher.

- Barno, D. (2006). Challenges in Fighting a Global Insurgency. *Parameters* (Summer): 17-29.
- Bejarano, D. (2016). Relaciones bilaterales Colombia - Estados Unidos 2012 - 2014. Bogotá D.C: Repositorio Universidad Militar Nueva Granada.
- Berti, B. (2016). What's in a Name? Re-Conceptualizing Non-State Armed Groups in the Middle East.
- Betancourt, D., & Martha Luz García Bustos García B. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana, 1965-1992*. TM Editores.
- Blinken, A. (2015). "Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks". Obtenido de "Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks": <http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/texttrans/2015/04/20150427315022.html#axzz3iGAUc7n>.
- BluRadio. (2017). Producción potencial de 710 toneladas de cocaína en Colombia en 2016: EEUU. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Nación: <http://www.bluradio.com/nacion/produccion-potencial-de-710-toneladas-de-cocaína-en-colombia-en-2016-eeuu-134368>
- Brasil, Ministério da Defesa. (2016). Apresentação do CENSIPAM. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <http://www.sipam.gov.br>
- Brasil. (2012): Livro Branco de Defesa Nacional. Brasília, DF. Recuperado em 04 de agosto de 2016 de: <http://www.defesa.gov.br/arquivos/2012/mes07/lbndn.pdf>
- Brittain, J. (2011). *Revolutionary Social Change in Colombia: The Origin and Direction of the FARC-EP*. London. Pluto Press.
- Caballero, C. (2013). *Una Sociedad Secuestrada*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá D.C. Imprenta Nacional.
- Cabrera, J. (24 de Marzo de 2017). CINECA IRIS Institutional Research Information System. Obtenido de <https://iris.unipa.it/retrieve/handle/10447/178212/296275/Cabrera%20tesi%20finale%20%20RECONSTRUCCION%20DE%20LOS%20TERRITORIOS%20.pdf>

- Cadena Montenegro José Luis (2010). Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares. En: Cuestiones contemporáneas Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales
- Calduch, R. (2012). Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales- Curso de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Pág. 27.
- Camacho Guizado, Álvaro. (1992). Narcotráfico y Sociedad en Colombia Contribución a un estudio sobre el estado del arte. En: Boletín Socioeconómico N° 24 y 25.
- Caracol Radio (2001). Alcalde de Buenaventura califica a las FARC y al ELN como falsos Robin Hood. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2001/11/13/judicial/1005634800\\_079210.html](http://caracol.com.co/radio/2001/11/13/judicial/1005634800_079210.html)
- Caracol Radio. 2017. Farc confirman que dinero incautado en el Huila es de la organización. Recuperado de [http://caracol.com.co/emisora/2017/06/22/neiva/1498147914\\_470456.html](http://caracol.com.co/emisora/2017/06/22/neiva/1498147914_470456.html)
- Cardona, D. (s.f.). La política exterior de la administración Pastrana 1998-2002. Hacia una evaluación preliminar. Latin American Studies Association -LASA-, 22.
- Cardona, P. (Verano de 2007). Los narcotraficantes y su búsqueda de aceptación en la sociedad colombiana: la vía económica, la vía política, la vía violenta y la vía social. Sincronía.
- Castilla, C. E. (2008). El fin de la invulnerabilidad de las FARC. Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina. Buenos Aires, 217, 4-13.
- Centro de Investigación sobre el Conflicto y la Memoria Histórica Militar. (2016). Capítulo 5. Operación Libertad Uno: El debilitamiento del centro de despliegue estratégico de las FARC frente a la capital de la nación. En Operaciones Militares de Colombia: Un camino histórico en al modernización de las Fuerzas Militares y su doctrina (págs. 51-57). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- CESOP. Centro de Estudios y de opinión pública. (2007). Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Compendio de normas., 2-11.

- CINEP. (1997). *Violencia en la Región Andina. El Caso Colombia*. Bogotá.
- Colombia, Ejército Nacional (2016): *La Campaña Fe en Colombia le apuesta a la paz en territorio Nariñense*. Recuperado en 24 de julio de 2016 de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=389548>
- Colombia, Ejército Nacional. (2016). *Doctrina Damasco, Derecho Operacional Terrestre*. MFE-6-27, p. 1.
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia. (21 de Febrero de 2017). *Plan Militar “Victoria” por una paz estable y duradera*. Obtenido de <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>
- Comisión Colombiana del Océano. (2015). *Mapa Esquemático de Colombia*. Bogotá: Asuntos de Educación y CTeI. Recuperado de <http://www.cco.gov.co/mapa-esquematico.html> el 20 de agosto de 2017.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1949). *II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, 1949*. Recuperado el 18 de mayo de 2016, de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-gc-2-5tdkwc.htm>
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 99. por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Artículo 1º*.
- Congreso de la República. (1986). *Ley 30 de 1986, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: En Diario Oficial, núm. 37335, 5 de febrero de 1986.
- Congreso de la República. (2000). *Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal*. Bogotá: En Diario Oficial núm. 44.097, 24 de julio de 2000.
- Congreso de la República. (2001). *Ley 685 de 2001, por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: En Diario Oficial núm. 44.545, 15 de agosto de 2001.
- Congreso de la República. (2009). *Ley 1333 de 2009, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: En Diario Oficial núm. 47.417, 21 de julio de 2009.

- Congreso de la República. (2011). Ley 1453 de 2011, por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. Bogotá: En Diario Oficial núm. 48.110, 24 de junio de 2011.
- Congreso de la República. (2014). Ley 1708 de 2014, por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio. Bogotá: En Diario Oficial núm. 49.039, 20 de julio de 2014.
- Congreso de la República. (2016). Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Bogotá: En Diario Oficial núm. 49.949, 29 de julio de 2016.
- Constitución Política de Colombia. (1991).
- Corbett, J. (1936). Algunos Principios de Estrategia Marítima. Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval.
- Corporación Excelencia en la Justicia. (2011). Extradición en Colombia durante el siglo XXI. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Corporacion Excelencia en la Justicia: <http://www.cej.org.co/index.php/todos-justi/2558-extradicion-en-colombia-durante-el-siglo-xxi>
- Corporación Latino barómetro. (2011). Informe 2011. Latino barómetro, Banco de datos en línea, Santiago de Chile.
- Corte Constitucional (2012). Sentencia de Constitucional 240 con ponencia del Magistrado Nelson Pinilla Pinilla, Bogotá: Recuperado el 18 de abril de 2017 en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-240-12.htm>
- Corte Constitucional. (1993). Sentencia T 254/93
- Corte Constitucional. (1995). Sentencia T-28/95
- Corte Constitucional. (2017). Sentencia T-080/17
- Cruz, A. L. A., & Rivera, D. M. R. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. Historia y espacio, (31), 7.
- Delgado, C., Gálvez, J. Y Valvuela, G. (2009). Los semisumergibles, una amenaza para la seguridad hemisférica; técnicas y tácticas para su neutralización. Bogotá: Escuela Superior de Guerra de Colombia.

- Department Of State. (2017). International Narcotics Control Strategy Report. Washington: Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs.
- Departamento Nacional de Desarrollo. (2014). Plan Nacional de Desarrollo, Todos por un nuevo país:paz equidad y educación. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%20%20internet.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (18 de Febreo de 2016). Plan Colombia: Balance de los 15 años. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/PLAN\\_COLOMBIA\\_Boletin\\_180216.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (1998). Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Camibo para construir la paz. Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2003). Hacia un estado comunitario . Bogotá.
- Departamento Nacional De Planeación. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. ‘Hacia un Estado Comunitario’. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). Plan nacional de desarrollo 2010-2014 Tomo II. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20II%20CD.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) (Vol. 1). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Diálogo. (2016): ‘Fe en Colombia’, un programa de todos para todos. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <https://dialogo-americas.com/pt/articles/fe-en-colombia-um-programa-de-todos-para-todos>
- Díaz, J. (2017). Contro territorial en la perspectiva de los instrumentos de gobierno: Planes de gobierno, políticas públicas y planes de guerra. En El control territorial en el siglo XXI: Fundamentos Teóricos (págs. 283-330). Bogotá: Escuela Superior De Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Douhet, G. (1927). El comando del aire.
- Drug Enforcement Administration. (2015). National Drug Threat Assesment Summary. DEA Office of Public Affairs. Recuperado de <https://www.dea.gov/docs/2015%20NDTA%20Report.pdf>

- Drug Enforcement Agency. (2017). DEA - Intelligence Brief. Executive Summary. Washington: DEA Strategic Intelligence Section.
- Drumhiller, N. K. (2014). Dirty Entanglements: Corruption, Crime, and Terrorism. By Louise I. Shelley. New York, NY: Cambridge University Press, 2014. *Journal of Strategic Security*, 7(4), 10.
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Durán, E. (2016). *Vicealmirante. Narcotráfico: Entre los retos y los desafíos del dominio marítimo*. Cartagena: Revista CIMCON.
- Dussán, A. B. (1991). *Colombia, geografía y destino: visión geopolítica de sus regiones naturales*. Ecoe Ediciones.
- Ejército Nacional, 2016, *Manual MFE 1.0*, Ejército, Bogotá, Colombia.
- Ejército Nacional. (2016). *Doctrina Damasco, Operaciones especiales*. MFE-3-05, p. 11.
- Ejército Nacional. (2016). *Manual Fundamental del Ejército MFE 3-07 Estabilidad*. Ediciones Ejército: Bogotá D.C.
- El Economista. (2014). *El Economista*. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Colombia. 20.000 muertos en 30 años: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2013/11/24/colombia-20000-victimas-narco-30-anos>
- El Espectador. (2013). *La Quiebra del Grupo Grancolombiano*. Bogotá D.C.
- El Espectador. (4 de Febrero de 2016). “El nuevo capítulo del Plan Colombia se llamará Paz Colombia”: Obama. *El Espectador*.
- El Heraldo (2016). ¿Qué tan grande es el problema del narcotráfico que el acuerdo busca solucionar? (2016. Septiembre, 30). *El Heraldo.com*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/.../que-tan-grande-es-el-problema-del-narcotrafico-que-el-ac>.
- El Heraldo. (22 de Mayo de 2017). *Colombia se asoma a una nueva guerra contra el narcotráfico*. *El Heraldo*.

- El País (22 de septiembre 2014). Así es el pacto entre las FARC y las bandas criminales. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-pacto-entre-farc-y-bandas-criminales>
- El País. (2016). Colombia, el principal productor de coca del mundo: ONU. Cali. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <http://www.elpais.com.co/judicial/colombia-el-principal-productor-de-coca-del-mundo-onu.html>.
- El Tiempo. (1996). EE.UU. le cierra las puertas a Samper. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2001). FARC: liberación y guerra urbana. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2006). La nueva Armada. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2016). Negocio del narcomenudeo en Colombia movió \$ 6 billones en 2015. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/consumo-de-drogas-en-colombia-informe-del-departamento-de-planeacion-nacional-33189>
- El Tiempo. (2016). Renuncia director de la UIAF tras informe de revista “The Economist”. Bogotá D.C.
- El Tiempo. (2017). ‘Con menos recursos incautamos más droga que EE. UU.’. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2017). Cultivos y producción de coca en Colombia alcanzan máximo histórico. Diario El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/aumentan-a-maximo-historico-cultivos-de-coca-en-colombia-67586>
- El Tiempo. (2017). Editorial. Corrupción: una cruzada nacional. 6 de abril de 2017. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/corrupcion-una-cruzada-nacional-75782>
- El Tiempo. (25 de junio de 2017). En guardia por Colombia: PLAN VICTORIA, EN MARCHA. El Tiempo.
- El Tiempo. (28 de Enero de 2017). La nueva estrategia antidrogas, con los ojos en Trump.
- Escárzaga, F. (2001). AUGHEYCAÍDAESENDEROLUMINOSO. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 75-97.

- Estadísticas suministradas del Programa Fe en Colombia. Vigésima Tercera Brigada del Ejecito Nacional).
- Euzébio, E. F. (2014): A porosidade territorial na fronteira da Amazônia: as cidades gêmeas Tabatinga (Brasil) e Leticia (Colômbia). Cuadernos De Geografía - Revista Colombiana De Geografía. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v23n1/v23n1a09.pdf>
- Fajardo, A. (2015). Economías Ilícitas - Colombia. Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net/AndresFajardo13/economias-ilicitas-colombia-47118795>
- Fernández, J.; Jordan, J.; Sansó-Rubert, D. (2008). Seguridad y defensa hoy. Construyendo el futuro. 2008. Criminalidad organizada transnacional y seguridad internacional. Madrid: Editorial Plaza y Valdés.
- Ferrer, L. G. (2015). Narcotráfico y guerra irregular en Colombia un acercamiento a la problemática del narcotráfico y la guerra en Colombia.
- Fiscalía General de la Nación. (2015). Directiva No. 0003 de 2015, Por medio de la cual se establecen las pautas para la persecución penal de los crímenes de guerra en el territorio nacional. Bogotá, Colombia.
- Fuerza de Tarea Conjunta Omega. (2016). Omega la gran campaña militar una exposición del honor y servicio por la patria. Larandía, Caqueta, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S. A.
- Garay, L. J. (2002). Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social. Talleres del Milenio. PNUD-ACCI. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- García, G. N. P. (2009). LAS FARC, SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN/” FARC, Origins and Evolution.”. UNISCI Discussion Papers, (19), 154.
- Global Financial Integrity (GFI). (2017). Crimen transnacional y el mundo subdesarrollado. Recuperado de: [http://www.gfintegrity.org/wpcontent/uploads/2017/03/Transnational\\_Crime-final.pdf](http://www.gfintegrity.org/wpcontent/uploads/2017/03/Transnational_Crime-final.pdf)
- González, B. (2010). El coste de oportunidad como herramienta empresarial. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.
- Goodhand, J. (2008). Corrupting or consolidating the peace? The drugs economy and post-conflict peacebuilding in Afghanistan. *International Peacekeeping*, 15(3), 405-423.

- Grupo de Memoria Histórica. (2013). “¡ Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe General”. Centro de Memoria Histórica. Bogotá D.C.
- Guarín. (2013. Febrero, 02). Las cifras ocultas del narcotráfico. Semana.com. Recuperado de: [www.semana.com/opinion/articulo/las-cifras-ocultas-del-narcotrafico/333470-3](http://www.semana.com/opinion/articulo/las-cifras-ocultas-del-narcotrafico/333470-3)
- Guevara, J. P. (2015). Plan Colombia or development as security. Revista Colombiana de Sociología.
- Gutierrez, I., Tobon, S., Suarez, C., Vanegas, M., & Duncan, G. (2016). La situación del narcotráfico en Colombia ad portas del posacuerdo. EAFIT.
- Gutiérrez, I., Tobón, S., Suarez, C., Vanegas, M., & Duncan, G. (mayo de 2016). La situación del narcotráfico en Colombia. Cuadernos de trabajo en gobierno y ciencias políticas, 3, 55. (C. d. político, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad EAFIT.
- Hernández, D. (19 de marzo de 2015). Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Foro Nacional de Drogas. Bogotá, D.C., Colombia.
- Hernández, E. (2014). Finanzas de las ONT – FARC: Hacia la formulación de estrategias de debilitamiento y reducción. Bogotá D.C. Escuela Superior de Guerra.
- Hidalgo, Á. R. G. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIOLENCIA Y TERROR: Latifundio, narcotráfico y conflicto armado en los territorios de las minorías étnicas del Departamento del Cauca-Región Suroccidental de Colombia.
- <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombia021e.pdf>
- [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir\\_15\\_2016.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf)
- International Narcotics Control Board. (2017). Report 2016. United Nations. Vienna. Recuperado de: [https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2016/English/AR2016\\_E\\_ebook.pdf](https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2016/English/AR2016_E_ebook.pdf)
- International Narcotics Control Strategy Report. (2017). Drug and Chemical Control Volume I. Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. United States Department of State March 2017.

- Jarrín, O. (2004) La ineludible seguridad cooperativa en el conflicto colombiano. Capítulo publicado en Cardona, Labatut, Lavaux, Sánchez, Encrucijadas de la Seguridad en Europa y las Américas. Bogotá: CEPI-Universidad del Rosario.
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2012). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2011. Viena: Publicación de las Naciones Unidas.
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2015). Informe 2014. Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de: [https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2014/Spanish/AR\\_2014\\_ESP.pdf](https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2014/Spanish/AR_2014_ESP.pdf)
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2016). Informe 2015. Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de: [https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2015/Spanish/AR\\_2015\\_S.pdf](https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2015/Spanish/AR_2015_S.pdf)
- Keen, Ken et al (2011): Resposta a Desastres no Exterior: Observações da Força-Tarefa Conjunta-Haiti. Military Review - Ed. marzo-abril 2011. Recuperado en 06 de julio de 2016 de: <http://cgsc.contentdm.oclc.org/cdm/ref/collection/p124201coll1/id/1140>
- Kilcullen, D., & Mills, G. (2015). Colombia: A Political Economy of War to an Inclusive Peace. Prism: a Journal of the Center for Complex Operations, 5(3), 106.
- Leech, G. (2011). FARC The Longest Insurgency. London. Zed Books.
- Libro estructural crei5 (2016). Plan Estratégico.
- Loingsigh, G. (2008). Catatumbo un reto por la Verdad. Colombia. Comité de Integración Social del Catatumbo.
- López Restrepo, A., & A. C. (2001). From Smugglers to Drug-Lords to Traquetos: Changes in the Colombian illicit Drug Organizations. Obtenido de <http://nd.edu/~kellogg/faculty/research/pdfs/LopeCama.pdf>
- López, G. (2011). Pueblos indígenas y narcotráfico.

- Lozano, C. (16 de Julio de 2017). ¿Plan de guerra o plan de paz? Voz.
- Marín, Á. M. P. (2006). El opio de los talibán y la coca de las FARC: transformaciones de la relación entre actores armados y narcotráfico en Afganistán y Colombia. Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales-Ceso.
- Marks, T. A., Gorka, S. L., & Sharp, R. (2010). Getting the Next War Right: Beyond Population-centric Warfare. NATIONAL DEFENSE UNIV WASHINGTON DC.
- Marquez, W. (2013). DEA: 40 años de polémica lucha contra las drogas. Recuperado el 17 de 6 de 2017, de BBC Mundo: BBC Mundo
- Mata, N. (5 de Julio del 2014). Con \$3.6 billones las FARC sostienen sus estructuras. El Colombiano. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/historico/con\\_36\\_billones\\_farc\\_sostienen\\_sus\\_estructuras-NGEC\\_301369](http://www.elcolombiano.com/historico/con_36_billones_farc_sostienen_sus_estructuras-NGEC_301369)
- Matfess H. & Miklaucic M. (2016). Beyond Convergence, world without order. Center for Complex Operations. Institute for National Strategic Studies. National Defense University. Washington D.C., US.
- Matta, N. (5 de Febrero de 2016). Los cuatro pilares del plan “Paz Colombia”. El colombiano.
- McDermott, J (2016). 8 Razones por las cuales el Posconflicto en Colombia aún esta lejos de lograrse. Insight Crime. Centro de Investigación de Crimen Organizado. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/analisis/8-razones-posconflicto-colombia-aun-esta-lejos-lograrse>
- Mejía, D., & Gaviria, A. (2011). Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Ediciones Uniandes, Bogotá, DC.
- Melo, J. (1995). Narcotráfico y democracia: la experiencia colombiana. Obtenido de Colombia es un tema: <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm>
- Melo, J. O. (1996). Narcotráfico y democracia: La experiencia colombiana. Obtenido de <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm>
- Michael G. Mullen, M. (2007). Estrategia Marítima de los EE.UU. Preámbulo.
- Mindefensa. (2015). Política de Defensa y Seguridad. Todos por un nuevo país. p. 3. Bogotá, Colombia.

- Ministerio de Ambiente. (2001). Código de minas. Recuperado el 14 de 10 de 2017 de: [http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley\\_0685\\_2001.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf)
- Ministerio de Defensa Nacional . (Mayo de 2011). Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad. Obtenido de [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos\\_Home/pispd.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/pispd.pdf)
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). memorias al congreso 2012-2013. MINISTERIO DE DEFENSA. IMPRENTA NACIONAL.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). Directiva Permanente No. 15 de 2016. Recuperada el 3 de mayo de 2017, de:
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018.
- Ministerio de Defensa. (2015). Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018. Bogotá.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia 2011. Informe Final, República de Colombia, Observatorio de Drogas de Colombia, Bogotá D.C.
- Ministerio de Justicia. (2016). Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Precios de producción de narcóticos: <https://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/simci/simci04012014-precios.pdf>
- Ministerio de Justicia. (2016). Reporte de drogas en Colombia 2016. Bogotá. ISSN: 24631418.Edición No. 2
- Molano, A. (2016). Las Fronteras en Colombia como zonas estratégicas. Análisis y perspectivas. Ediciones Antropos LTDA. Bogotá
- Molano, R. (2014). Entre transición y restauración. Desafíos para la sociedad colombiana en el posconflicto contribuciones al debate sobre justicia transicional en Colombia (No. LC-0733). Fundación Konrad Adenauer.
- Monsalve, R. (2016). El Colombiano. Aumenta amenaza de la coca en Parques Nacionales. Entrevista a líderes de las organizaciones de protección del medio ambiente. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/aumenta-amenaza-de-la-coca-en-parques-nacionales-EB4605327>

- Naciones Unidas. (2014). Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Bogotá, Colombia. Recuperado de: [http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2014\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf)
- Naím, M. (2013). El fin del poder: Empresas que se hunden, militares derrotados, papas que renuncian, y gobiernos impotentes: cómo el poder ya no es lo que era. Debate.
- Nieto, J. Z. (1996). Cuando la corrupción invade el tejido social. Nueva sociedad, (145), 148-159.
- Novelas del Narcotráfico. (2017). Recuperado el 17 de 6 de 2017, de Narcofaby: <http://narcofaby.blogspot.com.co>
- Ó Loingsigh, Gearóid. (2016). Las drogas y la paz. En El Salmón, Revista de expresión cultural. Ibagué, Colombia: Alcaldía Municipal de Ibagué. Núm. 27, pp. 44.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2016). Informe Mundial sobre las Drogas 2016 - Resumen Ejecutivo. Viena.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- (2016). Colombia Monitoreo de Cultivos Ilícitos 2015
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- (2017). Colombia Monitoreo de Cultivos Ilícitos 2016
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Bogotá D.C.
- Oquist, P. H. (1978). Violencia, conflicto y política en Colombia (Vol. 1). Instituto de Estudios Colombianos.
- Organización de las Naciones Unidas. (1998). Declaración sobre el problema mundial de la droga en junio 9 de 1998.
- Ortiz, R. (2000). Guerrilla y narcotráfico en Colombia. Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública, (22).
- Ospina, C. (2014). Los años en que Colombia recuperó la esperanza. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ospina, C. 2014. La Estrategia en Colombia. Variaciones del centro de gravedad.

- Perry Center. National Defense University. Washington.
- Pachón, Á., & Ramírez, M. T. (2006). La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX. Fondo de Cultura Económica.
- Páez, C. (2012). Cuatro décadas de Guerra contra las drogas ilícitas: un balance costo-beneficio. Obtenido de [http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento\\_estrategico/documentos\\_sobre\\_region/d.Cuatro%20D%20E9cadas%20de%20Guerra%20contra%20las%20Drogas%20II%20EDcitas%20Un%20Balance%20Costo%20-%20Beneficio%20-%20Agosto%202012%20-%20Cesar%20PAEZ.pdf](http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento_estrategico/documentos_sobre_region/d.Cuatro%20D%20E9cadas%20de%20Guerra%20contra%20las%20Drogas%20II%20EDcitas%20Un%20Balance%20Costo%20-%20Beneficio%20-%20Agosto%202012%20-%20Cesar%20PAEZ.pdf)
- Paez, Cesar. (2012). Cuatro décadas de Guerra contra las drogas ilícitas: un balance costo – beneficio. En: Análisis Latinoamericano N° 4. Centro de Pensamiento Estratégico-Ministerio de Relaciones Exteriores
- Palomino, Francesco, Manetto, & Sally. (21 de Mayo de 2017). Colombia se asoma a una nueva guerra contra el narcotráfico. El Pais, págs. 1,2.
- Pardo, R. (2008). Historia de las guerras. Bogotá, D.C., Colombia.
- Patiño, C. (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010. Bogotá: Random House Mondadori.
- Perea Holguín, F. A. (2011). Análisis del proceso de involución política de la guerrilla colombiana (FARC-EP) dentro de sus formas de lucha político-militares, durante el periodo 1994-2002.
- Pereira Sánchez, J. A. (2013). Narcotráfico en Colombia.
- Pérez González, Manuel y Conde Pérez, Elena. (2012). La lucha contra el terrorismo, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. Tirant lo Blanch, p. 322.
- Pizarro, E. (2004). Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Plan Colombia, Documento Oficial del Gobierno Colombiano sobre el Plan Colombia, (1999), III Estrategia Antinarcóticos.
- Plan de Estabilización y Consolidación Victoria (MDN, 2016). Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. (2015). “Todos por un nuevo país”. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%2020142018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- Policia Nacional de Colombia. (2010). Memoria al Congreso 2009-2010. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/file/3367/download?token=k8TPofZy>
- Policía Nacional. (2012). “Por la cual se actualiza la Plataforma Estratégica 2011-2014 de la Policía Nacional y se derogan unas disposiciones”.
- Pontón, C. (2013). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (47).
- Por qué Sudamérica es donde más crece el consumo de cocaína en el mundo. (2016). Recuperado el 17 de 06 de 2017, de BBC: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36669258>
- Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Obtenido de The Organization of American States: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (1999). El Plan Colombia, Texto oficial de la embajada de los Estados Unidos. Obtenido de Le monde diplomatique: <https://www.monde-diplomatique.fr/cahier/ameriquelatine/plancolombiens>
- Presidencia de la República. (2000). Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Bogotá.
- Presidencia De La República. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
- Prieto, J. (2017). Proceso con las FARC, Drogas, Santanderes “Caño Indio: un campanazo para Rafael Pardo”. Recuperado el 14 de 10 de 2017 de: <http://lasillavacia.com/historia/cano-indio-un-campanazo-para-rafael-pardo-61632>
- Procuraduría General de la Nación. (2016). Minería Ilegal en Colombia. Informe Preventivo. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Procuraduría General de la Nación. (s.f.). Minería ilegal en Colombia. Informe preventivo. Bogotá. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>

- Quintana, O. M. (2010). Cultura política mafiosa en Colombia. *Ciencia Política*, 5(10).
- Ramirez, C. (2012). *El conflicto colombiano: Génesis de decisiones políticas de Colón a Juan Manuel Santos Calderón*. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada.
- Ramirez, S. (05 de septiembre de 2011). La política exterior de Santos frente a la de Uribe: cambios y continuidades. *Razón Pública*.
- Ramírez. (2013. Diciembre, 12). El narcotráfico en cifras. *La Nación.com*. Recuperado de: [www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/226842-el-narcotrafico-en-cifras](http://www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/226842-el-narcotrafico-en-cifras)
- Rangel, A. (2003). *Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá.
- Realuyo, C. B. (2012). *It's All about the Money: Advancing Anti-laundering Efforts in the US and Mexico to Combat Transnational Organized Crime*. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Mexico Institute. Recuperado en 04 de agosto de: [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Realuyo\\_U.S.-Mexico\\_Money\\_Laundering\\_0.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Realuyo_U.S.-Mexico_Money_Laundering_0.pdf)
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Restrepo, L. P. (2003). Transformaciones e interacciones del narcotráfico desde la práctica de la violencia en los años noventa. *Nómadas*, (19), 259-268.
- Restrepo, M. E. (2015). *Colombia and its wars against Drug Trafficking today*. Bagley, B. M., & Rosen, J. D. *Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas today*. (pp. 139-160). Gainesville, Florida, EEUU. University Press of Florida.
- Revelo-Rebolledo, J. E., & García-Villegas, M. (2010). *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*.
- Revelo-Rebolledo, J. E., & García-Villegas, M. (2010). *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*.

- Revista Semana, 2012. Resultados de favorabilidad del paramilitarismo, las FARC y el ELN, encuesta de Napoleón Franco. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/expertos/articulo/resultados-de-favorabilidad-del-paramilitarismo-las-farc-el-eln-encuesta-ipsos-napoleon-franco/324987>
- Revista Semana, Entrevista, 7/16/2017, El consumo de coca en Estados Unidos aumentó: Rafael Pardo)
- Revista Semana. (1997). El proceso 8000. Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>
- Revista Semana. (2000). La nueva mafia colombiana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-mafia-colombiana/43333-3>
- Revista Semana. (2017). “Colombia es el primer productor mundial de cocaína”. Bogotá, 3 de febrero de 2017. Recuperado el 28 de junio de 2017 de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cultivos-ilicitos-en-colombia-informe-del-departamento-de-estado/517216>
- Rocha García Ricardo (2011). Las Nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Ministerio de Justicia y del Derecho
- Rocha García, R. (2001). Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: Una mirada a las políticas. Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía, 32(126)
- Rodríguez, C. (2010). Manejo de la política exterior durante el gobierno de Andrés Pastrana y la incidencia de Estados Unidos y la Unión Europea. Bogotá.
- Rojas, D. (2013). Las relaciones Colombia - Estados Unidos en el gobierno Santos: ¿Llegó la hora del post conflicto? Análisis Político, 26(79).
- Rojas, D. M. (2006). Balance de la política internacional del gobierno Uribe. Revista Análisis Político, (57), 85-115.
- Rojas, D. M. (2007). Plan Colombia II: ¿más de lo mismo? Colombia Internacional, 14-37.
- Rojas, D. M. (2013). Las Relaciones Colombia Estados Unidos en el gobierno Santos: ¿Llegó la hora del posconflicto? Análisis Político, 1,4.

- Rossi, D. A. (2011). *Narcotráfico y consecuencias*. Fundación Nueva Generación Argentina. Buenos Aires.: FNGA.
- Rueda García, M. (2014). *La simbiosis FARC-narcotráfico: el principal desafío para la paz*.
- Saenz Rovner, E. (2007). *La prehistoria de la marihuana en Colombia. Consumo y cultivo entre los años 30 y 60*. Cuadernos de Economía, XXVI(47).
- Sáenz Rovner, Eduardo (2016). *La Historia del Narcotráfico en Colombia*
- Salazar, J., Peña, B., & Parra, M. (2017). *Drugs and addictive Behavior*, 2(1), 47.
- Salgado, N. L. (2010). *RELATIONSHIP BETWEEN COCAINE TRAFFICKERS AND FARC: 1980s*. CULTURA Y DROGA, 90.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. (1992). *Economía*. México: McGraw Hill.
- Santos, M. (2012). *O conflito colombiano e o Plano Colômbia (Vol. 3)*. Ed UFRR. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <https://works.bepress.com/eloi/240/download/>
- Semana, R. (2016). *El posconflicto en medio de las economías ilegales*. Obtenido de Revista Semana: <http://www.semana.com/opinion/articulo/ariel-avila-economias-ilegales-y-posconflicto/468280>
- Semana. (2017). *La Coca se dispara*. Recuperado el 14 de 6 de 2017, de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/coca-cultivos-alcanzan-la-cifra-mas-alta-en-la-historia-de-colombia/517424>
- Semana. (2017). *La impunidad en Colombia es del 99 %: Néstor Humberto Martínez*. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Semana: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/impunidad-colombia-del-99-nestor-humberto-martinez>
- Shultz, Richard, et al. (2011). *The Sources of Instability in the Twenty-First Century: Weak States, Armed Groups, and Irregular Conflict*. AIR UNIV MAXWELL AFB AL STRATEGIC STUDIES QUARTERLY.
- SIMCI, S. I. (2014). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio del Interior y de Justicia*.
- Soto, M. (2016). *Conceptos sobre estrategias marítimas contra el narcotráfico*. Bogotá.

- Spencer, D. (2011). Colombia's Road to Recovery: Security and Governance 1982-2010. Center for Hemispheric Defense Studies. National Defense University, (June)
- Spitaletta, R. (2015, 26 de enero). Narcotráfico y Posconflicto. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/narcotrafico-y-posconflicto-columna-540161>
- Static. (2015). La huella de 45 años de coca. Recuperado de <http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/media/2015/8/24/33712/coca.html>
- Téllez E., Montes O., Lesmes J. (2002). Diario Intimo de un Fracaso. Bogotá D.C. Planeta.
- The White House. (4 de Febrero de 2016). FACT SHEET: Peace Colombia -- A New Era of Partnership between the United States and Colombia. Obtenido de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/02/04/fact-sheet-peace-colombia-new-era-partnership-between-united-states-and>
- Thoumi, F. (2002). Economía política y Narcotráfico. (I. -U. Andes, Ed.) Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Thoumi, F. (2002). El Imperio de la droga. Narcotráfico, economía y Sociedad en los Andes. (I. d. IEPRI, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional .
- Tickner, A. (6 de Octubre de 2008). Bitacora Exterior. Obtenido de Colombia y Estados Unidos: Una Relación especial: [http://bitacoraexterior.blogspot.com.co/2008\\_10\\_05\\_archive.html](http://bitacoraexterior.blogspot.com.co/2008_10_05_archive.html)
- Torrijos Rivera, V. (2011). La política de seguridad en Colombia:¿ ruptura, o una continuidad creativa?. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad, 6(1), 113-125.
- Trejos Rosero, L. F. Un actor no estatal en el escenario internacional. El caso de las FARC-EP.
- Tse-Tung, M., & Mao, Z. (1961). On guerrilla warfare. University of Illinois Press.
- Tumaco y Briceño: dos de las zonas con más cultivos ilícitos en Colombia. En: Revista Semana Colombia, 3/4/2017 (Consultada 21.06.2017)

- UNDOC. (2012). Informe mundial sobre las drogas 2011. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR\\_2012\\_Spanish\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf)
- UNDOC. (2013). Informe mundial sobre las drogas 2012. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de [https://www.unodc.org/doc/wdr2013/World\\_Drug\\_Report\\_2013\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/doc/wdr2013/World_Drug_Report_2013_Spanish.pdf)
- UNDOC. (2013). Monitoreo de Cultivos de Coca 2012 Colombia. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Bogotá D.C.: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- UNDOC. (2014). Informe mundial sobre las drogas 2013. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf)
- UNDOC. (2015). Informe mundial sobre las drogas 2014. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2015/informe-mundial-sobre-las-drogas-2015.html>
- UNDOC. (2016). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. ISSN 2011-0596.
- United Nations Office On Drugs And Crime (UNODC). (2016). World Drug Report 2016. Viena. (Traducción libre del autor).
- United States Institute for Peace. (2000). Plan Colombia: Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State.
- UNODC (2016). Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre las drogas, 2016. Recuperado de [https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR\\_2016\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf)
- UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime. (2016): The Global programme against money laundering mandate. Recuperado en 04 de Agosto de 2016 de: <https://www.unodc.org/documents/money-laundering/GPML-Mandate.pdf>
- UNODC. (2011). Informe Mundial Sobre las Drogas 2011. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos. New York: Publicación de las Naciones Unidas.

- UNODC. (2012 de Julio de 2012). Nueva campaña de UNODC destaca que el Crimen Organizado Transnacional genera 870 mil millones de dólares anuales. Obtenido de Oficina de Enlace y Partenariado en Brasil: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2012/07/16-unodc-lanca-campanha-global-sobre-crime-organizado-transnacional.html>
- UNODC. (2012). Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2011. Censo, Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, Bogotá D.C.
- UNODC. (2012). Informe Mundial sobre las Drogas 2012. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. New York: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- UNODC. (2015). Colombia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. Recuperado el 14 de 6 de 2017, de UNODC: [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2014\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf)
- UNODC. (2016). Informe Mundial sobre las drogas. (UNODC, Ed.) Recuperado el 17 de 6 de 2017, de [https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR\\_2016\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf)
- UNODC. (2016). Informe SIMCI 2014: Estudio de UNDOC revela aumento significativo en la producción de hoja de coca en áreas de alta densidad. Recuperado de <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2015/julio/estudio-de-unodc-revela-aumento-significativo-en-la-produccion-de-hoja-de-coca-en-areas-de-alta-densidad.html>
- UNODC. (2017). Informe Mundial sobre las Drogas 2016 contra la Droga y el Delito . UNODC.
- UNODC. (23 de abril de 2015). centroamerica y el caribe. Recuperado el 17 de junio de 2017, de [https://www.unodc.org/ropan/es/IndexArticles/AIRCOP/Annual\\_Meeting\\_2015/unodc-continues-counterdrug-trafficking-in-africa--latin-america-and-the-caribbean-by-implementing-joint-airport-interdiction-task-forces-in-the-framework-of-aircop-project.html](https://www.unodc.org/ropan/es/IndexArticles/AIRCOP/Annual_Meeting_2015/unodc-continues-counterdrug-trafficking-in-africa--latin-america-and-the-caribbean-by-implementing-joint-airport-interdiction-task-forces-in-the-framework-of-aircop-project.html)
- Uprimny, Rodrigo (s.f.). En busca de un narco teórico: elementos para una economía política del narcotráfico como forma específica de mercado y acumulación, citado por Jorge Enrique Ibáñez (1999) En: El Lavado de activos. En Revista Universitas. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana. Núm. 99, p. 33.

- US Department of State. (2016). 2016 International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) Recuperado de <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2016/vol1/253252.htm>
- V. J., & Rosero, L. F. T. Inserción internacional de un actor no estatal colombiano. El caso de las FARC-EP “1993-2010”.
- Valencia, Inge Helena. (2015). “Narcotráfico y Posconflicto en Colombia.” Hot Spots, Cultural Anthropologywebsite, Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/675-narcotrafico-y-posconflicto-en-colombia>
- Valero, D. 2016. “Santos le propone al mundo un cambio en la lucha contra las drogas.” El Tiempo, Abril 21. <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidente-juan-manuel-santos-en-ungass/16569337>
- Vargas, A. (2002). Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Bogotá, Intermedio.
- Vargas, A. (2006). El conflicto interno armado colombiano y sus efectos en la seguridad en la región andina.
- Verdad Abierta. 2014. “Las FARC sobrevivieron gracias al Narcotráfico: Duncan”. (Diciembre) Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5547-las-farc-sobrevivieron-gracias-al-%20narcotrafico-duncan>
- Vila, E. V. (2013). Relación del narcotráfico con el conflicto colombiano. Revista de Estudios Políticos y Estratégicos., 1(1), 69-85.
- Villalobos, J. (2003). Colombia: las FARC están perdiendo la guerra, la ideología, la cabeza y el corazón. Quórum: revista de pensamiento iberoamericano, (7), 159-165.
- Villamarín, L. A. (1996). El Cartel de las FARC. Ediciones El Faraón. Bogotá D.C.
- Warden, J. (1988). The Air Campaign planning for combat. National Defense University press.
- Wills, H. Almirante. (2014). Políticas Institucionales “Proyectando el Futuro”. Bogotá: Armada Nacional.

World Justice Project. (2017). COLOMBIA OCUPA EL PUESTO 71 DE 113 PAISES EN EL INDICE DE ESTADO DE DERECHO. Recuperado el 12 de 6 de 2017, de World Justice Project: [https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/ROLIndex\\_2016\\_Colombia\\_Sp%20%281%29.pdf](https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/ROLIndex_2016_Colombia_Sp%20%281%29.pdf)

Zedong, M. (1927). Mao Tse-tung. Report on an Investigation of the Peasant Movement in Hunan, 23-29.